



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACCIÓN DE TUTELA RAD 2022-00010-00
Radicado: T8749824

Al Despacho de la señora juez, informándole que regresó el expediente de la Honorable Corte Constitucional excluyéndola de revisión, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 16 de enero 2024

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Constitucional, Sala de Selección, Corporación que en auto calendado el 30 de junio de 2022, excluyó de revisión la acción de tutela de la referencia, por lo que se dispone el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Esperanza - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2773f5d35726703f8eb8d8b55076c1c40b72adc527dee648fcce91452066f72e

Documento generado en 18/01/2024 12:07:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>